

Estimados padres y tutores legales:

Por medio de la presente, les comunicamos que si bien el Distrito Escolar Independiente de Cypress-Fairbanks ya no proporciona ni lleva una póliza de seguro suplementario para todos los deportistas, directores y estudiantes asistentes de preparador físico, nos complace anunciar que el CFISD ha contratado con *Student Assurance Services* para administrar la compra del programa de seguro de accidentes de estudiantes para el año escolar 2026-2027. *Student Assurance Services* ofrece a padres y tutores legales la oportunidad de comprar este seguro como un seguro primario, si actualmente no tienen uno, o como un suplemento a su seguro primario para la cobertura de accidentes y lesiones.

El Seguro de Accidentes para Estudiantes que los padres pueden comprar es una cobertura suplementaria voluntaria y está disponible para todo estudiante inscrito en el CFISD por un solo pago de prima anual con numerosas opciones. Usted puede revisar la cobertura, inscribirse y hacer su pago de la prima en línea en: [Student Assurance Services](#).

Usted puede descargar una copia en PDF del folleto de inscripción voluntaria aquí: [Voluntary Student Accident Insurance Brochure \(English\)](#) or [Voluntary Student Accident Insurance Brochure \(Spanish\)](#).



Para preguntas o más información sobre el Programa de Seguro de Accidentes para Estudiantes y Deportistas del CFISD, sírvase ponerse en contacto con *The Brokerage Store* llamando al 210-366- 4800 o

haciendo una llamada gratis al 800-366-4810, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (hora estándar centro) de lunes a viernes.

Tenga en cuenta que el personal del CFISD no está autorizado a presentar reclamaciones en nombre de ningún estudiante. Los padres y/o tutores legales son los únicos responsables de presentar sus propias reclamaciones y de trabajar directamente con la compañía de seguros. Para descargar una copia en PDF del formulario de reclamación y las instrucciones de presentación, haga clic aquí; [Claim Form \(English\)](#) o [Claim Form \(Spanish\)](#). **También es importante tener en cuenta que, para garantizar la cobertura, los padres y/o tutores legales deben comprar el seguro antes de que se produzca un incidente.**

La participación en este programa es estrictamente voluntaria. De acuerdo con la Ley de Reclamaciones por Agravios de Texas, recuerde que el CFISD no puede legalmente ser responsable de los costos de tratamiento de las lesiones de los estudiantes o asumir la responsabilidad de todo otro costo asociado con una lesión en la escuela o cualquier función relacionada con la escuela a menos que la lesión personal sea causada por la operación negligente de un vehículo de motor, por parte de un empleado del distrito en el desempeño de las funciones del distrito. Tenga en cuenta que esta cobertura de seguro ofrecida es una póliza de prestaciones limitadas, y que todo gasto del médico o de las instalaciones por encima de los límites de la póliza será, en última instancia, responsabilidad de los padres o tutores legales.